

## COMUNICADO

La Subdirección de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, comunica que: El día 10 de Mayo de 2012, se han presentado demoras y represamiento en el Servicio Informático Electrónico de Presentación de Información por Envío de archivos. El corte a las 5:30 pm de hoy, nos muestra que más de la mitad de los usuarios ya han podido cumplir con su obligación. Los ajustes técnicos aplicados a nuestro sistema permitirán a los contribuyentes que aún no han entregado su información, hacerlo hasta las 12 de la noche del día de hoy.